

## **Banco de Alimentos lanza la campaña de microdonaciones**

Como una de las acciones que está emprendiendo el Banco de Alimentos de Popayán, el Capitán Juan Carlos Gañan, Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán, anunció el lanzamiento de la campaña de microdonaciones "Quincena de Alimentos"

La sumatoria de los pequeños montos de dinero aportados por los ciudadanos, serán usados para comprar elementos de la canasta familiar destinados a familias de bajo ingreso o de trabajo informal cuyo ingreso se ha visto afectado por las medidas de confinamiento vigentes.

Hacen parte del Banco de Alimentos, la Alcaldía de Popayán, la Junta Cívica Cultural, el Ejército Nacional de Colombia, La Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán, La Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, La Cruz Roja Colombiana, Uniautónoma, la Universidad del Cauca, el Equipo Scouts de Emergencia, la Defensoría del Pueblo y el Centro Comercial Campanario.

Quienes estén interesados en hacer sus microdonaciones, pueden hacerlo a través de [vaki.co/quincenadealimentos](http://vaki.co/quincenadealimentos).

Se recuerda que la ruta de recolección de víveres pasará mañana por los conjuntos de La Antigua. Así también, las personas que requieren las ayudas, deben notificarse llamando a la línea 3502118717 o enviando sus datos al correo: [bancoalimentospopayan@gmail.com](mailto:bancoalimentospopayan@gmail.com)

Así también, el Centro Comercial Campanario tiene dispuesto a las afueras de Jumbo, el stand de recolección de donaciones. Agradecemos la solidaridad de los ciudadanos que siguen creyendo en Popayán

La Alcaldía de Popayán y todas las entidades aliadas agradecen todas las donaciones en medio de la emergencia sanitaria que se tiene por causa del Covid-19.

## **Frente al Covid-19 Alcaldía de Popayán retoma recomendaciones de ONU Mujeres**

La Alcaldía de Popayán, a través de la Secretaría de la Mujer, es pionera en implementar medidas relacionadas con el enfoque de género para enfrentar la pandemia Covid-19, lo cual está en sintonía con las recomendaciones de ONU Mujeres, entidad que ha hecho énfasis en la protección especial y diferencial a través de medidas de gobierno a favor de las mujeres, quienes están propensas a sufrir impactos de toda índole ante la crisis sanitaria.

Teniendo en cuenta que la propagación de este virus, sus efectos y medidas, como el aislamiento o cuarentena, pueden acentuar las desigualdades de género y aumentar los casos de violencias, se han ejecutado campañas de prevención que proporcionan información y orientación a las mujeres de Popayán, frente a sus derechos sexuales y derechos reproductivos, con especial énfasis en la

**REDES OFICIALES**  
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de  
Popayán



[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)



@alcaldiapopayan



Alcaldía de  
Popayán

prevención de la violencia sexual, la continuidad de los métodos de planificación familiar, y la toma de decisiones responsables en la reproducción.

Así también, desde la Alcaldía se ha impulsado la campaña de autocuidado y convivencia familiar. Esto con miras a prevenir la violencia intrafamiliar y a fortalecer la tramitación pacífica de los conflictos que se susciten en la convivencia.

Una tercera campaña se circunscribe a la iniciativa mundial "MASCARILLA 19", replicada por esta Administración y que busca que las mujeres que estén siendo víctimas de violencias, acudan a las farmacias, y a través de la clave "Mascarilla 19", el personal de las farmacias que las atiende, entienda que se debe activar la ruta de atención con la Secretaría de la Mujer para hacer el acompañamiento correspondiente de la ruta de atención integral.

Frente a lo recomendado por ONU Mujeres, también se ha señalado que el tiempo de aislamiento afecta la situación socioeconómica de las mujeres, teniendo en cuenta que su capacidad adquisitiva se ve afectada por la epidemia. Para ayudar en buena medida, la Secretaría de la Mujer ha realizado articulación institucional y por ello, ha participado activamente en los comités de gestión y atención del riesgo municipal, e incidido para que en el Decreto 1625 del 23 de marzo de 2020, y en su respectiva ejecución, se incluyan medidas que garanticen el enfoque de género en todas las acciones y programas a implementar en el plan de atención de emergencia PAE.

Así también, para brindar ayuda humanitaria a 25.592 mujeres de la ciudad que lo requieren, se han liderado acciones para el afrontamiento de la crisis sanitaria en materia de medidas humanitarias, elevando solicitudes de gestión ante el Programa Mundial de Alimentos de ONU.

Otro aspecto abordado por ONU ha sido el reforzar las capacidades en materia de género del personal a cargo de las líneas telefónicas de orientación y respuesta en emergencias, tema que a tiempo ha difundido ampliamente esta Administración.

Sabemos que frente a la magnitud de la pandemia, se requieren cada vez más y mayores esfuerzos, por ello, desde esta Administración trabajamos arduamente para cumplir con nuestra responsabilidad de ser garantes de los derechos de las mujeres de Popayán.

### **Ciudadanía podrá denunciar cualquier delito de manera virtual**

Como una manera para prevenir las aglomeraciones durante esta temporada de cuarentena, se habilitaron diferentes canales de comunicación para que la ciudadanía realice sus denuncias sin poner en riesgo su salubridad, así lo dio a conocer la Fiscalía General de la Nación.

La medida en respuesta a las recomendaciones de las autoridades de salud en materia de prevención del Covid 19 busca que a través de la línea 122, la herramienta ADenunciar o a través de

**REDES OFICIALES**  
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de  
Popayán



www.popayan.gov.co



@alcaldiapopayan



Alcaldía de  
Popayán

los correos denunciaanonima@fiscalia.gov.co hechoscorrupcion@fiscalia.gov.co se logre evitar la asistencia masiva a las 98 salas de recepción de denuncias habilitadas en el país CAF y URI.

Delitos como hurtos, falsedad en documento, extorsión, así como delitos informáticos entre otros, podrán ser denunciados a través de la plataforma ADenunciar, disponible en las páginas web de la Fiscalía ([www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)) y de la Policía Nacional ([www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)), así como en el Centro de Contacto de la Fiscalía -línea 122-,

De igual forma quedó habilitada la línea gratuita para la recepción de denuncias y orientación a nivel nacional 018000919748. Desde otros países las líneas son:

Argentina (0800 666 0122) Fijo.

Chile (188 800 201 122) Fijo.

China (4008 427130) Fijo.

Ecuador (1800 000 118) Fijo/Móvil.

Emiratos Árabes Unidos (8000 4910079) Fijo.

España (900 995 727) Fijo/Móvil.

Estados Unidos y Puerto Rico (1888 575 3122) Fijo/Móvil.

Japón 00531 490083 Fijo/Móvil.

México (0-1800 283 2122) Fijo/Móvil.

Paraguay 009 800 57 20122 Fijo.

Perú (0800 56 057) Fijo/Móvil.

República Dominicana (1800 751 1122) Fijo.

Turquía (00800 142059122) Fijo.